



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.682215

FECHA **03/08/2026**
 FORMAS DE PAGO **C15D**
 PLAZO DE ENTREGA **30 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Olga Lucia Martinez**

FERRECONDE

Nit: 93131413

CR 6 7 60 CHICORAL

ESPINAL,

A la atención de: CRISTINA SALDAÑA

mytferreconde@yahoo.es

Teléfono: ++57 8 2889133

Fax: +57 5782889133

Entregar en

AGROSAVIA C.I. NATAIMA
 Kilómetro 9 vía Espinal - Ibagué
 141
 Espinal, Tolima 733529
 NATAIMA
 Solicitado por: Julio Ramirez Duran

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Kilómetro 9 vía Espinal - Ibagué
 Espinal, Tolima 733529
 NATAIMA
 Attn: Olga Lucia Martinez

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	MACHETE 3 CANALES 20 PULG - AGUILA	3	UND	24,952.38	1,247.62	0	26,200	78,600
	0 % IVA 5%							
TOTAL BRUTO								74,857.14
IVA								3,742.86
Impoconsumo								0.0
TOTAL								78,600.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se realizará de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Se solicita al proveedor emitir oportunamente la factura electrónica y remitirla al buzón de facturación, informando su número al auxiliar de almacén que realiza la recepción de los artículos, con el fin de facilitar el proceso de recepción administrativa y evitar reprocesos. Cuando aplique, deberá adjuntarse el certificado de análisis. En los casos excepcionales en que la factura aún no haya sido emitida al momento de la entrega, la recepción de los bienes se realizará conforme a los procedimientos internos vigentes.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.